

Ciencia social espiritual

- [Sumario](#)

Ciencia social espiritual

Índice

Enseñanzas de la ciencia espiritual y tareas de la vida práctica

Ciencia social espiritual – Imaginación, inspiración, intuición

Entender los ámbitos sociales mediante la ciencia espiritual

Imaginación e intercambio de visiones y perspectivas

Entendimiento del trabajo con ayuda de ideas inspiradas

Leyes generadas por razonamiento político, o inspiradas por una ciencia jurídica espiritual

Leyes que salen de los parlamentos e ideas inspiradas que deberían entrar en los parlamentos

La distinción entre la vida jurídica y la ciencia jurídica

Imaginación, inspiración, intuición – reconocer su importancia para el entendimiento del organismo social

Imaginación y mercancía

Inspiración e impulsos morales en personas responsables

Intuición y capital. El ámbito cultural-espiritual

En qué medida son necesarias la imaginación, inspiración e intuición

Enseñanzas de la ciencia espiritual y tareas de la vida práctica

“Ante todo hay que sentir la verdad del contenido de esas enseñanzas. Sin embargo, en ello no debe buscarse el verdadero fruto de la ciencia espiritual, sino que este fruto sólo se pone de manifiesto cuando con las ideas de dicha ciencia se asumen las tareas de la vida práctica. Lo que importa es: saber si la ciencia espiritual nos conduce a asumir esas tareas, con clara visión, y a buscar con la

debida comprensión los medios y caminos para la solución correspondiente.

Quien desee actuar en la vida, ante todo debe comprenderla. He aquí el meollo del asunto. Quien se limite a preguntar: ¿qué es lo que la ciencia espiritual enseña?, podrá decir que tal ciencia, es demasiado "alta" para la vida práctica. En cambio, si se dirige la atención hacia el desarrollo del pensar y del sentir, que se obtiene por esta ciencia, se dejará de hacer semejante objeción. Por más extraño que parezca al concepto superficial, hay que reconocer que el pensar de la ciencia espiritual, aparentemente iluso, crea la comprensión para la correcta conducta de la vida cotidiana."

Rudolf Steiner, Los puntos centrales de la cuestión social. Capítulo 1, GA 23

Ciencia social espiritual - Imaginación, inspiración, intuición

Los ideales sociales pueden ser sentidos o intuidos por todos de alguna manera. En la vida ordinaria, lo que se siente o intuye de esta manera, se traduce en impulsos de acción que pueden ser más o menos morales, o corresponder más o menos a los ideales intuidos.

La ciencia espiritual antroposófica enseña cómo entender, o llegar a una experiencia de, las facultades de la imaginación, inspiración e intuición (como facultades anímicas "superiores" ulteriormente desarrolladas desde el pensar, sentir y querer). Enseña cómo y en qué sentido el ser humano puede experimentar en sí la libertad; y cómo puede convencerse de la igualdad en el sentido espiritual de que pertenecemos al mismo mundo espiritual compartiendo diferentes visiones de su verdad. Incluso la fraternidad, que tiene su ámbito de acción en el campo más material, el de la economía, tiene su aspecto espiritual (véase también en este glosario: "Alma consciente. Retos en lo social", "Fuerzas que despiertan o adormecen el alma consciente").

A partir de los tres métodos del conocimiento espiritual de la imaginación, inspiración e intuición tal como los distingue la ciencia espiritual, la ciencia social de orientación espiritual antroposófica se propone explicar cómo puede proporcionar a la sociedad ideas vitales, ganadas desde la imaginación, inspiración, intuición.

Para más detalles, véase en este Glosario: "Ciencias económicas y ciencia espiritual"

Entender los ámbitos sociales mediante la ciencia espiritual

La estructura de un conjunto social se constituye esencialmente por la vida económica, jurídica y moral [cultural-espiritual]. Ahora bien, estos conceptos deben ser entendidos en un sentido espiritual. Así como la vida económica sólo puede ser estudiada verdaderamente si se toman como base las ideas imaginativas, y la esencia de la vida moral sólo basándose en ideas inspiradas, así también la vida jurídica sólo puede ser entendida con ideas intuitivas, que a su vez tendrán que ser aprehendidos desde la plena realidad concreta. Pues lo que la ciencia espiritual aspira a conocer respecto a los mundos suprasensibles, y en lo que ejerce y desarrolla sus fuerzas de conocimiento, todo ello resulta también aplicable en los diversos campos de la vida social.

La ampliación de las ciencias actuales por la Antroposofía, GA 73. Antroposofía y ciencias sociales. Hallazgos de la ciencia espiritual sobre el derecho, la moral y las formas sociales de vida, Zúrich, 14 de noviembre de 1917

Imaginación e intercambio de visiones y perspectivas

“Hay que entender que en la vida social del futuro, mucho dependerá de lo que las personas comparten entre ellas, de las cosas que les interesen seriamente, de las ideas, sentimientos y emociones que quieran intercambiar. A las personas no se les pueden dar igual las opiniones que viven entre ellas, si quieren convertirse en seres sociales. Y es necesario para el futuro que en la educación general no sólo prevalezcan conceptos sacados la ciencia o de la industria, sino que prevalezcan los conceptos que pueden ser la base para lo imaginativo.

Por muy improbable que parezca al ser humano moderno, no se logrará ningún tipo de socialización a menos que al mismo tiempo las personas aprendan a pensar en conceptos imaginativos, es decir, en conceptos que conforman la mente humana de manera muy diferente a los meros conceptos abstractos de causa y efecto, fuerza y materia, etc., que provienen de la vida de la ciencia antropológica. Con los conceptos que provienen de la ciencia y que hoy en día dominan todo, incluso el arte, con tales conceptos no se puede hacer nada en la vida social del futuro. En la vida social del futuro tendremos que capacitarnos a entender el mundo en imágenes.

Toda la naturaleza es pictórica, y hay que sumergirse en estas imágenes, entonces se irradiará su fuerza a los corazones, a las almas y las mentes. En el organismo social tendremos que hablar entre nosotros en imágenes. Y estas imágenes tendrán que ser aceptadas como reales. Esta facultad, adquirida con métodos científicos, capacitará a las personas a hablar de la localización de la mercancía en el organismo social, es decir en su función esencial de satisfacer las necesidades humanas. Ningún concepto abstracto sirve para captar esta necesidad humana en su alcance social; sólo una mente imbuida con la sensación que proviene de la representación imaginativa puede saber algo al respecto.”

La cuestión pedagógica como cuestión social, tercera conferencia, GA 296.

Entendimiento del trabajo con ayuda de ideas inspiradas

La esencia del trabajo puede ser entendido con la inspiración, que abarca el impulso que cada persona trae consigo desde el mundo espiritual y quiere realizar con alegría para los demás.

“Lo que debe ser la base para el trabajo humano debe ser el entusiasmo y amor por el trabajo. Y no se llegará a una estructura social para el organismo social si no se encuentra cómo la motivación para el trabajo puede producirse en el ser humano de una manera libre y natural.

Esto sólo puede suceder en una sociedad en la que se hable de conceptos inspirados. Nunca en el futuro, el entusiasmo y el amor por el trabajo podrán vivir en las personas si la sociedad no se ve penetrada con ideas y sensaciones que les llegan a través de la inspiración de las personas iniciadas. Es necesario que con tales ideas las personas se convenzan de que: “tenemos que cuidar el organismo social en el que vivimos”. Esto significa que la comprensión del organismo social hará que el trabajo se vuelva un asunto de corazón. Y tal comprensión solo se producirá en el alma de quienes escuchen conceptos inspirados, es decir, conceptos de la ciencia espiritual. Es decir, necesitamos conceptos de las ciencias espirituales que lleguen a los corazones y las almas. “

La cuestión pedagógica como cuestión social, tercera conferencia, GA 296.

Leyes generadas por razonamiento político, o inspiradas por una ciencia jurídica espiritual

El trabajo no es algo que se puede vender o pagar como cualquier bien o mercancía, por eso no pertenece al ámbito económico sino al ámbito del derecho. La sensación que el ser humano tiene respecto al trabajo que hace por los demás es la sensación de equilibrio justo entre lo que por un lado da con compromiso ético al conjunto y por otro lado tienen sentido y reconocimiento de parte del conjunto. Una sensación de derecho parecida existe en lo que concierne a la participación en los procesos de decisión en el ámbito jurídico-político. En este caso, la persona, como ciudadano representado por un parlamentario que es ciudadano como los demás, siente la justificada necesidad de equilibrio entre su voluntad político social individual y la de los demás.

"Es de sentido común que el derecho público se constituya de lo que las personas hoy en día aceptan como lo correcto en sus almas, por ejemplo a través de los parlamentos, en los que se toman las decisiones acerca de los asuntos del derecho público. En los parlamentos es donde se crea el derecho público, ahí es donde cada persona que ha alcanzado la madurez participativa/ciudadana realiza el derecho público a través de su representante."

La cuestión pedagógica como cuestión social, tercera conferencia, GA 296.

Rudolf Steiner sostiene que lo que vive en el sentido jurídico de la conciencia ordinaria (el sentido de justicia común entre todos, tanto en los políticos como en el resto de los ciudadanos) tiene que entrar en conexión adecuada con el ámbito de la jurisprudencia o ciencia jurídica, que en el sentido de la ciencia antroposófica tiene la tarea de estudiar lo sustancialmente espiritual de lo que vive en la voluntad colectiva en forma de ideas y sensaciones relacionadas con el derecho. Las resultantes ideas "inspiradas" serán orientadoras y deberían estar por encima de las decisiones por mayoría parlamentaria o mayoría partidista que siempre busca imponer sus intereses. Las ideas "inspiradas" serán de tal calidad que convenzan a las personas responsables de las decisiones democráticas y que estas puedan afirmar que corresponden con lo que sienten en la propia alma.

Leyes que salen de los parlamentos e ideas inspiradas que deberían entrar en los parlamentos

En las reglas de juego democráticas de nuestras sociedades, las leyes aprobadas y dictadas por el parlamento se convierten en ciencia jurídica, ya serán en contenido que la ciencia académica oficial enseña en las universidades. En la cita siguiente, Rudolf Steiner sostiene que en el sentido de la trimembración social el proceso debería ser justamente el contrario: la ciencia no recapitula las leyes existentes sino desarrolla los principios morales y éticos en el sentido de una ciencia jurídica espiritual, que serán preliminares y orientadores para las decisiones parlamentarias.

"Las leyes, una vez aprobadas, pasan al repertorio de legislación. Luego viene el profesor, estudia repertorio de legislación, y luego enseña lo que hay en el repertorio de legislación, y lo hace en forma del derecho público. En otras palabras, el Estado toma a remolque a la ciencia. El docente de derecho público no puede enseñar nada que no exista como ley en el Estado. En el fondo ni siquiera se necesitaría el docente; bastaría con escribir las leyes del Estado libros o introducirlas en un fonógrafo y poner el fonógrafo en el catéter para que anuncie lo que se ha decidido en el parlamento. Y luego esto se llama ciencia.

Difícilmente se podrá decir que lo que las decisiones por mayoría que se produce hoy en día en los parlamentos sean auténticos frutos de inspiración. Por eso hay que dar la vuelta a la tortilla. En la vida espiritual, en las universidades, el derecho público debe nacer en primer lugar como una ciencia, basándose puramente en las concepciones del que son fruto del espíritu humano. El Estado solo puede obtener la configuración correcta si la recibe de las personas. Algunas personas creen que la trimembración social quiere poner el mundo de cabeza. No es así, el mundo ya está de cabeza, la trimembración social sólo quiere ponerlo de pie. Eso es lo que quiere."

La cuestión pedagógica como cuestión social, tercera conferencia, GA 296.

La distinción entre la vida jurídica y la ciencia jurídica

Por supuesto hay que ajustar un poco la percepción para hacer distinciones claras en este ámbito, si no se quiere cometer el error de decirse a sí mismo que la vida jurídica es básicamente lo que es el legalismo. Pero nosotros, que estamos acostumbrados a hacer distinciones claras y precisas, tendremos que hacer una distinción entre captar las ideas jurídicas y la capacidad de ser inspirados por las ideas jurídicas por un lado, y por otro el vivenciar el derecho en el mundo exterior.

Tratamiento científico-espiritual de las cuestiones social y pedagógica, segunda conferencia, Stuttgart, 23 de abril de 1919, GA 192,

Imaginación, inspiración, intuición - reconocer su importancia para el entendimiento del organismo social

En los tres ámbitos sociales tendrán que reinar idealmente la fraternidad, igualdad y libertad. Estas ideales no pueden crecer del mundo material ni ser introducidos por una persona capaz de salvar y hacer feliz a la humanidad con ellos. Solo pueden llegar a ser parte de la conciencia y realidad social si tienen su origen en las facultades de la imaginación, inspiración e intuición, es decir si, con ayuda de la intuición como herramienta adecuada, el capital reciba la cualidad espiritual que en él está dormida; si mediante la inspiración se entiende el trabajo en su dimensión espiritual, y la de la mercancía mediante la imaginación.

"Hoy en día se trata sobre todo de aprender a familiarizarse con estos conceptos; de lo contrario nos encaminamos a la mecanización del espíritu, al adormecimiento o bien vegetarización del alma, y la animalización, es decir condición instintiva, de los cuerpos.

Es muy importante impregnarse de la convicción de que, para un futuro social saludable, es necesario pensar de manera tan radical. Es necesario entender que el organismo social tendrá que apoyarse sobre tres miembros sanos:

* Lo que la **imaginación** significa en relación con la **mercancía**, sólo se aprenderá si la vida económica tiene su propia organización completamente autónoma y las personas vean la necesidad de gestionar la vida económica en **fraternidad**.

* Lo que la **inspiración** significa para el trabajo, el generar entusiasmo y amor por el **trabajo**, sólo estará en el mundo si las personas inspiradas entienden a fondo el principio de que, en pie de **igualdad**, cada uno puede hacer valer lo que lleva en sí. Pero esto variará de uno a otro. Entonces

habrá igualdad en la vida jurídica, y la vida jurídica tendrá que tener su base en la inspiración, no en las decisiones filisteas, tal como ha venido siendo uso en la democracia ordinaria.

* Y el **capital** sólo se utilizará adecuadamente en el organismo social cuando la **intuición** se eleve a la **libertad** y la libertad surja de la vida espiritual auto-determinada. Entonces fluirá lo que tiene que fluir de la vida espiritual al trabajo. Habrá varias corrientes (ver flechas en la ilustración), y las tres áreas, precisamente por tener este orden de cohesión, se interpenetrarán de la manera correcta.“

La cuestión pedagógica como cuestión social, tercera conferencia, GA 296.

Imaginación y mercancía

Las mercancías son productos producidos por el ser humano, pero normalmente no con un clara conciencia despierta. Conducimos un coche o vemos la televisión sin imaginar los múltiples conocimientos y procesos necesarios. Lo mismo, aunque en menor medida, sucede cuando comemos un pan nos vestimos con una ropa que fue producido en un proceso ajeno a nosotros.

Aparte del proceso de consumición de los bienes, incluso el proceso de producción es tal que el ser humano no lo acompaña con plena conciencia despierta. Para fabricar una prenda, dependemos de instrumentos anteriormente fabricados por muchas personas en diversas partes del mundo. En ningún momento tenemos plena conciencia de la tecnología y el trabajo que formó parte del proceso de producción y no sabemos cómo se consume, descompone o recicla. Tampoco sabemos en qué medida una mercancía fue producida a medida de necesidades reales. De ahí surge la cuestión si podemos entender mejor la mercancía mediante un sinfín de factores o mediante una visión que incluya estos factores en una sola gran “pantalla”.

“No se puede entender el concepto de la mercancía siguiendo el patrón de la ciencia natural. Quien quiera captarlo en la vida viva, como un elemento insertado en la vida social, en el fondo no podrá prescindir de la imaginación; ya que cualquier mercancía es inseparable del ser humano. Es él que la produce. Lo que constituye el concepto de mercancía depende del trabajo previamente realizado por el ser humano, ya se trate de un traje o una pintura (que desde el punto de vista macro-económico también es mercancía) o una hora de clase. ...Pero lo esencial del concepto de la mercancía es que está vinculado con el trabajo humano. Y normalmente no es la vida ordinaria plenamente consciente la que se introduce en la mercancía, sino a menudo es algo de la vida inconsciente.

Por eso, para captar correctamente el concepto de mercancía, se necesita imaginación. Mientras uno mira solamente la naturaleza física de los bienes [el resultado de los procesos de producción y consumo], no podrá vislumbrar lo que realmente significa el ser de la mercancía.”

La cuestión educativa como cuestión social, GA 296

Inspiración e impulsos morales en personas responsables

“Un segundo ámbito de la vida social se constituye con la estructura moral y el impulso moral que se vive en una comunidad o sociedad. Para explorar esos impulsos que se revelan en las aspiraciones morales humanas en el sentido más amplio de la palabra moral, hay que sumergirse también en este ámbito [el ámbito espiritual/moral, aparte de los ámbitos de la economía y del derecho] en todo

tipo de reinos del inconsciente. Quien quiera actuar o intervenir en este ámbito, ya ocupe una función de liderazgo en el parlamento o en la dirección de una empresa, sólo entenderá la estructura moral si la domina con conceptos que tengan una base mínimamente sólida en el conocimiento inspirado.

Por lo tanto, es más necesario que se cree hoy en día entender esta estructura antes de intervenir en ella, precisamente por los impulsos morales que en ella viven. Estos impulsos morales deben ser cuidadosamente estudiados desde la realidad, lo mismo que los impulsos de la vida orgánica no pueden ser inventados sino que deben ser estudiados partiendo del interior del propio organismo. ...

Incluso los impulsos de la necesidad hechas valer por el ser humano, impulsos que siempre son también morales en el sentido más amplio, sólo pueden ser comprendidos y correspondidos explorando el organismo social a partir de concepciones arraigadas en el mundo inspirado, aunque no puedan ser claras a primera vista. "

La ampliación de las ciencias actuales por la Antroposofía, GA 73. Antroposofía y ciencias sociales. Hallazgos de la ciencia espiritual sobre el derecho, la moral y las formas sociales de vida, Zúrich, 14 de noviembre de 1917

Intuición y capital. El ámbito cultural-espiritual

El capital tiene que ver con la intuición: con la confianza en la persona a la que se presta o dona capital, y con el reconocimiento de sus capacidades únicas e individuales. Esta persona, en este momento «solo tiene espíritu»; el capital del donante por su parte se convierte en «espíritu» facilitador que ahora podrá actuar para el bien de los demás. Dentro de este concepto, el enfoque revolucionario de Steiner fue que la decisión de donar o prestar capital a una persona considerada digna e idónea solo puede ser tomada por los representantes de la vida espiritual libre (expertos técnicos, expertos de la salud, etc.), no de la economía.

"Ahora bien, en la relación social que se establece por las dependencias entre el capital y el trabajo humano, hay que distinguir entre tres factores:

* primero, la actividad empresarial que debe de basarse en las capacidades individuales de una persona o de un grupo de personas; [capital humano y capital del empresario]

* segundo, la relación humana entre el empresario y el trabajador que debe de basarse en el derecho; [trabajo, contrato de trabajo, ...]

* tercero, la producción de cosas que a través de los procesos de la vida económica adquieren un valor de mercancía.

La actividad del empresario únicamente podrá desenvolverse saludablemente dentro del organismo social si en éste influyen fuerzas por las que las capacidades individuales humanas puedan manifestarse de la mejor manera posible, lo que sólo se logra si en el organismo social existe una organización que al hombre capacitado le deja utilizar libremente sus capacidades, y que permite que los demás juzguen con igual libertad y comprensión el valor de estas capacidades.

Por lo que antecede, se echa de ver que la actividad de una persona por medio del capital debe pertenecer a la esfera del organismo social en el que la legislación y administración está a cargo de

la vida espiritual. Cuando en esta actividad se entremete el Estado político, forzosamente influirá la incomprendión en cuanto al uso de las capacidades individuales. [...]

No debería considerarse la perspectiva de lucro como motivo decisivo en cuanto a lo que esas capacidades permiten emprender a través del empleo de capital. ... Ciertamente, dentro del orden social que ha conducido a las condiciones actuales, la perspectiva de lucro ha adquirido hondo significado. Pero precisamente en este hecho hay que buscar, en gran parte, la causa del estado de cosas que actualmente se vive y que exige desarrollar nuevos incentivos para el empleo de las capacidades individuales. Tal incentivo debe tener su fundamento en la comprensión social que fluye de una sana vida espiritual. La educación general y escolar, sirviéndose de las fuerzas de la libre vida espiritual, darán al ser humano los impulsos que en virtud de esa comprensión social le permitirán realizar aquello a que por sus capacidades individuales se siente impulsado."

Los puntos esenciales de la cuestión social, capítulo III, El capitalismo y las ideas sociales, GA 23.

En qué medida son necesarias la imaginación, inspiración e intuición

"En este punto nos vemos enfrentados a algo curioso: para obtener los conceptos macro-económicos apropiados, uno debe tener una idea de los conocimientos suprasensoriales. Bueno, les pido que me entiendan bien. Cuando lean mis "Puntos centrales de la cuestión social", me dirán: allí no hay ninguna imaginación, en lo que das cuando hablas de las mercancías; no hay ninguna inspiración en lo que das cuando hablas del trabajo, y no hay ninguna intuición cuando hablas del capital. Es cierto que no hay, pero uno no tiene que ascender a los mundos superiores, para tener una visión de la mercancía, el trabajo y el capital, aunque también es muy interesante ver las imágenes especulares de la mercancía, del trabajo y del capital en los mundos superiores. Pero no es necesario ascender. Lo que sí es necesario es estar familiarizado con lo que son la imaginación, inspiración e intuición para poder hablar correctamente acerca del capital.

Eso es de lo que se trata. El que no está familiarizado con la imaginación, inspiración e intuición, no dirá lo cierto sobre mercancía, trabajo y capital. Así de íntimamente vinculadas están la ciencia espiritual y las ciencias sociales, y para el ser humano contemporáneo no hay otra manera de ascender desde la conciencia terrenal a la conciencia cósmica. Solo así obtendrá la facilidad y la fuerza del pensamiento que le capaciten para comprender la vida social."

Los trasfondos espirituales de la cuestión social, GA 191

Autor/traductor: Michael Kranawetvogl